



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
12 de junio de 2019  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de 2019

26 de julio de 2018 a 25 de julio de 2019

Tema 5 del programa

Serie de sesiones de alto nivel

### **Declaración presentada por International Multiracial Shared Cultural Organization, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* La versión original de la presente declaración no fue objeto de revisión editorial oficial.



## Declaración

Imagine que llega a su casa y se encuentra con varios ladrones en la sala de estar, sentados en el sofá vendiendo sus muebles, y que le piden ayuda para entregarlos al comprador. Por si eso no fuera suficiente, le cobran un impuesto por los muebles que venden. El acceso ilegal a la tierra y la propiedad de África, la condición de Estado y la proscripción de las personas afrodescendientes es un fraude.

International Multiracial Shared Cultural Organization (IMSCO) empodera a la población africana y a los africanos en la diáspora para comerciar y hacer negocios a fin de aumentar nuestro poder económico. IMSCO proporciona orientación para que los africanos manejen anualmente sus billones de dólares: poseen el 54 % y el 85 % del suministro mundial de oro y platino, respectivamente; el 89 % de los diamantes del mundo, si se suma la Federación de Rusia; el 99 % del cromo; y el 80 % de la oferta mundial de coltán, por nombrar solo algunos de los pocos activos en los que trabajamos para incluir a los africanos en los acuerdos de miles de millones de dólares de los que son excluidos por las empresas multinacionales.

Durante los últimos 40 años, IMSCO ha estado trabajando sobre el terreno en África, y estamos orgullosos de compartir con ustedes hoy aquí que uno de nuestros mayores logros: los “acuerdos IMSCO de establecimiento” que han sido firmados por varios países africanos. Por conducto de esos acuerdos, IMSCO tiene la facultad de redistribuir, intermediar y empoderar a las personas afrodescendientes para que puedan llevar a cabo negocios con los países africanos. La IMSCO empodera a las personas afrodescendientes para que puedan regresar a los países participantes. De esa manera, regresan al continente con sus conocimientos, con su familia y con los recursos necesarios para ayudar a construir la infraestructura de esos países. Además, IMSCO empodera a los jóvenes y las mujeres del continente a través de programas de emprendimiento y asistencia presupuestaria.

En definitiva, durante el próximo decenio tenemos previsto asegurar la inclusión de la población africana y las personas afrodescendientes mediante la reunión de las familias, la ampliación de las líneas de crédito para la educación y el emprendimiento. Las líneas de crédito permitirán que la población africana y las personas afrodescendientes adquieran conocimientos en las universidades en las que son aceptadas para respaldar nuestro esfuerzo por desarrollar el capital humano. Para estimular el crecimiento económico, IMSCO planea ampliar las líneas de crédito a las empresas para que aumenten su gasto en inversión, producción y creación de empleo, a fin de incentivar el comercio y el crecimiento económico entre los Estados de África. Esa medida dará lugar a un aumento de los ingresos en concepto de impuestos sobre las personas físicas y las sociedades y a un incremento del producto interno bruto.

Nuestra organización quiere colaborar con las personas afrodescendientes y las organizaciones no gubernamentales del continente africano que trabajan en la construcción de infraestructuras, en la política internacional o en el mercado de la energía. En cuanto a todos los líderes africanos, embajadores y jefes de Estado, la igualdad se produce cuando la población africana y los africanos de la diáspora compartimos nuestra riqueza y hacemos negocios entre nosotros y con el mundo sin influencia colonial. Queremos firmar acuerdos de establecimiento en todo el continente durante el Decenio Internacional de los Afrodescendientes, que termina en 2024, para que la población africana y los africanos de la diáspora prosperen gracias a todos los acuerdos que se celebren en nuestra patria.